CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS

CONSUCOOP

Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia y por el desarrollo de Honduras

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

COMUNICADO

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), a las Uniones, Centrales, Federaciones de cooperativas, a las Cooperativas y sus afiliadas y afiliados, así como al público en general **COMUNICA:** Que en virtud de lo establecido en la CIRCULAR SPGP-018-2020 emitida por el Ministro Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial Ricardo Leonel Cardona López, en fecha 19 de junio del presente año, SE SUSPENDE HASTA NUEVO AVISO LA REAPERTURA INTELIGENTE DEL CONSUCOOP, programada para el día lunes 22 de junio de 2020, esto debido al incremento de casos de COVID-19 que han surgido en el departamento de Francisco Morazán y en aras de salvaguardar la vida humana. POR TANTO, continuamos con las actividades que se pueden desarrollar mediante teletrabajo por los medios electrónicos habilitados para tal fin; así mismo seguimos atendiendo sus solicitudes y recibiendo documentación de carácter urgente o esencial al correo electrónico sgeneral@consucoop.hn, las cuales una vez recibidas, se turnan al departamento que corresponde y al tener la respuesta se les comunicará vía electrónica.

Tegucigalpa M.D.C. 21 de junio de 2020.

Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas

(CONSUCOOP)

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2680, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn